

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2021

## MÓVIL S.G.R.

Av. Cerviño 3812, Piso 19, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

### INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

#### SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación
MÓVIL S.G.R.	A

Nota 1: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen

#### Fundamentos principales de la calificación:

- MÓVIL S.G.R. recibió autorización para funcionar como S.G.R. en Junio de 2019 y comenzó a otorgar garantías durante el mes de Octubre de 2019.
- La Sociedad informó que en los últimos meses post balance (entre octubre y diciembre 2020) recibió nuevos aportes netos por \$ 214 millones y **alcanzó al 31 de Diciembre de 2020 una integración en su Fondo de Riesgo (FDR) de \$ 399,4 millones**, contando con \$ 400 millones autorizados. La Sociedad informó que se encuentra en proceso de solicitud de aumento del FDR.
- **Al 31 de Diciembre de 2020 el riesgo vivo (RV) de MÓVIL S.G.R. ascendió a \$ 526,3 millones**, orientado principalmente a garantías sobre CPD para Micro empresas de CABA y Buenos Aires, y diversificado entre todos los sectores económicos. A partir de la segunda parte del año 2020, MÓVIL S.G.R. comenzó a monetizar avales en bancos comerciales, representando actualmente este tipo de avales un 30% de las operaciones que realiza la SGR.
- **La mora de la Sociedad es baja en comparación con el Sistema de SGRs**; al 31 de Diciembre de 2020 el Contingente/FDR Integrado de MÓVIL S.G.R. fue 0,2% y para el sistema fue 8,3%.
- Se considera razonable la política de administración de la Entidad.
- En el análisis de sensibilidad que incorpora el contexto actual de recesión económica producto de la pandemia de covid-19 y el posible deterioro de la cartera se observa que, aún en el escenario más desfavorable con 20% de pérdida del valor del fondo disponible y caída del 15% de garantías afrontadas sin recuperar, **el FDR de MÓVIL S.G.R. permitiría solventar estos eventuales incumplimientos**; el fondo disponible estimado final representaría más del 62% del fondo inicial.

<b>Analista Responsable</b>	Julieta Picorelli   <a href="mailto:jpcorelli@evaluadora.com.ar">jpcorelli@evaluadora.com.ar</a>
<b>Consejo de Calificación</b>	Julieta Picorelli   Hernán Arguiz   Murat Nakas
<b>Manual de Calificación</b>	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
<b>Último Estado Contable</b>	Estados Contables al 30 de Septiembre de 2020

## INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

### 1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

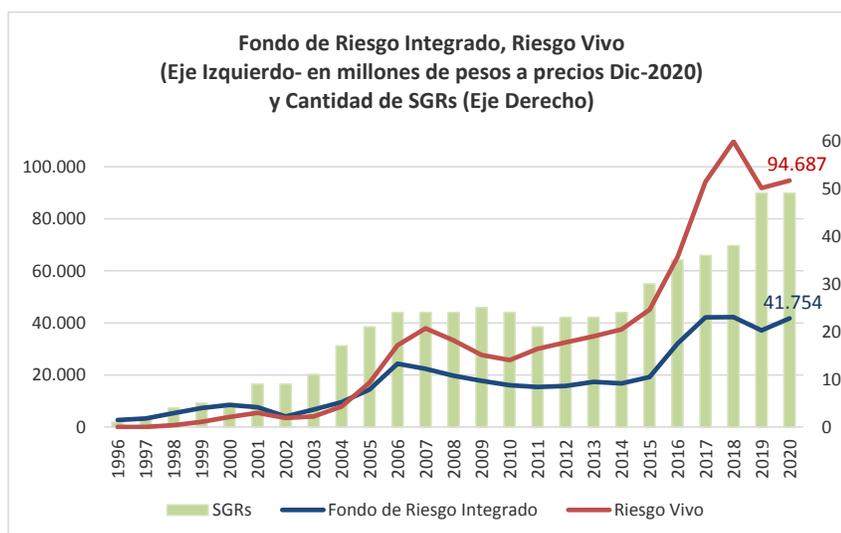
#### Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

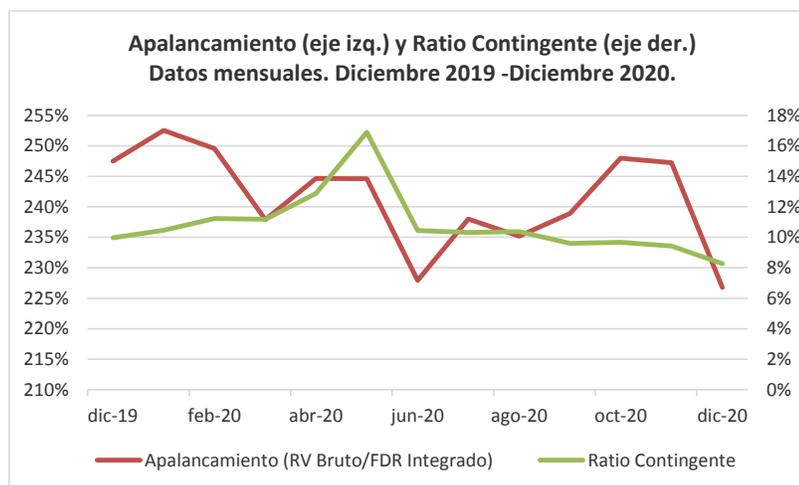
Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de Julio de 2018, la Res. N° 220 de fecha 12 de Abril de 2019, y la Resolución N° 455 del 26 de Julio de 2018 y todas sus modificatorias, de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del Ministerio de Desarrollo Productivo (la “Autoridad de Aplicación”), y demás normativas que a tales efectos se dicten.

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación, medidos en valores reales a precios de Diciembre 2020. En el gráfico se observan dos períodos marcados de crecimiento, tanto en términos de Fondo de Riesgo (FDR)

como de Riesgo Vivo (RV), entre los años 2004-2007 y entre 2016-2018. En términos reales, el sistema experimentó una baja en 2019, si bien al cierre del año 2020 volvió a crecer (tanto en RV como FDR) en comparación con Diciembre de 2019. Con respecto a la cantidad de SGRs, en 2019 se habían incorporado 11 nuevas al Sistema, mientras que en 2020 no se autorizó a funcionar a ninguna nueva, alcanzando al 31 de Diciembre de 2020 un total de 45 Sociedades de Garantía Recíproca junto con 4 Fondos de Afectación Específica.



Al 31 de Diciembre 2020 el RV bruto total fue \$ 94.687 millones y el FDR Integrado del sistema fue \$ 41.754 millones, estableciendo así una relación de apalancamiento (RV bruto/ FDR Integrado) de 227%. Con respecto al indicador de Contingente/FDR Integrado para el total de SGRs, el mismo bajó en Mayo 2020 por disminución de contingente y aumento del FDR, y desde Junio 2020 se ubica entre 8,0% y 10,5%:



El gráfico anterior presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación<sup>1</sup>.

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo. En el **Anexo I** de este informe se presentan datos relacionados al mercado de capitales en su conjunto, a las emisiones asociadas a PyMES y a la negociación de CPD donde participan activamente las SGRs mediante la emisión de avales.

#### **Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema**

MÓVIL S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca autorizada para funcionar por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa el 21 de Junio de 2019.

La Sociedad informó que tiene un perfil abierto y fue creada para cumplir con dos objetivos: (i) promover la inclusión financiera de las PyMEs a través de la profesionalización en el uso de las herramientas asociadas al crédito; y (ii) desarrollar una política comercial, de análisis de riesgo crediticio y de administración financiera de la cartera de inversiones, que preserve y proteja el valor de los aportes realizados por los Socios Protectores.

El manejo de la compañía está a cargo de un equipo de profesionales que cuenta con amplia experiencia en el sistema financiero, tanto en bancos como en mercado de capitales. Al mismo tiempo, la gestión comercial, administrativa y financiera se lleva a cabo a través de una plataforma 100% digital, lo cual busca asegurar la más alta conectividad y eficiencia.

Cabe mencionar que con fecha 30 de Agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina inscribió a la Sociedad dentro del Registro de Sociedades de Garantía Recíproca para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A; y que el 08 de Octubre de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) avalados por MÓVIL S.G.R. Asimismo, con fecha 07 de Enero de

---

<sup>1</sup> El ratio de contingente se define como el Contingente sobre el Fondo Total Computable o Integrado para el total de SGRs. A su vez, el monto del Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible. Todos los datos se obtuvieron de los informes mensuales publicados por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores.

2021 la Sociedad recibió autorización para actuar como Entidad de Garantía de Obligaciones Negociables bajo el Régimen PyME CNV.

MÓVIL S.G.R. comenzó a otorgar garantías sobre fines del año 2019 e informó que al 31 de Diciembre de 2020 ya había alcanzado un riesgo vivo (RV) de \$ 526 millones y un Fondo de Riesgo Integrado superior a \$ 399 millones. Las garantías se componen principalmente por CPD avalados (al cierre de Diciembre de 2020 representaron 81% del RV), seguido por préstamos bancarios (17%) y un pequeño saldo (2%) correspondiente a avales comerciales.

## 2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 455/2018 y sus modificatorias; algunos de los artículos de dicho Anexo han sido objeto de modificaciones posteriores a través de resoluciones tales como la 160/2018, 256/2019 y 383/2019.

Con respecto al Fondo de Riesgo, la Res. 383/2019 del 30 de Agosto de 2019 establece que actualmente todas las SGRs cuentan con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 400 millones y que, cumplidos 24 meses desde el otorgamiento de la autorización para funcionar, ninguna SGR puede tener un Fondo de Riesgo Total Computable inferior a \$ 80 millones. Asimismo, establece una actualización automática anual a partir del 1° de enero de 2021 de acuerdo con el índice de precios al consumidor que publica el INDEC.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Tal como se mencionó, MÓVIL S.G.R. fue autorizada para funcionar como SGR durante el mes de Junio de 2019 y comenzó a otorgar garantías sobre el cierre de dicho año (desde Octubre de 2019), por lo tanto cuenta con un ejercicio irregular cerrado el 31 de Diciembre de 2019 -con bajo nivel de operatoria-, y su último estado contable presentado corresponde al período de nueve meses al 30 de Septiembre de 2020.

En el cuadro a continuación se presentan los siguientes indicadores para los últimos estados contables y la última información disponible proporcionada por la Sociedad: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible;

2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

	31/12/2020*	30/09/2020	31/12/2019
1. Riesgo vivo / FdR Disponible	1,3	1,3	0,3
2. FdR Integrado / Riesgo vivo (%)	75,9%	79,2%	392,4%
3. FdR Contingente / FdR Integrado (%)	0,2%	0,4%	0,0%

\*Los datos a Sep.2020 y Dic. 2019 son los de balance. La sociedad informó los datos al 31/12/2020

Al 31 de Diciembre de 2019 MÓVIL S.G.R. contaba con un FDR Integrado en \$ 25,1 millones, un Fondo Contingente nulo y garantías otorgadas vigentes por \$ 6,4 millones. Al 30 de Septiembre de 2020 su indicador de solvencia aumentó a 1,3, producto de un riesgo vivo (RV) en \$ 234,2 millones y un FDR Disponible en \$ 184,6 millones. A dicha fecha, su Contingente se ubicó inferior a \$ 1 millón (\$778 mil) y su FDR Computable fue de \$ 185,4 millones.

A la última fecha informada por la Sociedad, 31 de Diciembre de 2020 el indicador de solvencia se ubicó en niveles similares (1,3) si bien tanto el RV como el FDR de MÓVIL S.G.R. presentaron aumentos considerables. La Sociedad informó que entre Octubre y Diciembre de 2020 su FDR recibió aportes netos por \$ 214,0 millones, alcanzando al 31 de Diciembre de 2020 una integración de \$ 399,4 millones, con un Contingente \$ 850 mil (el 0,2% del FDR integrado). A dicha fecha el RV de la Sociedad ascendió a \$ 526,3 millones.

### 3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según estados contables al 30 de Septiembre de 2020 el 96% del activo de la Sociedad (incluyendo los activos del Fondo de Riesgo) se encontraba en disponibilidades e inversiones financieras:

	sep-20	dic-19
Disponibilidades / Activos	0,3%	1,4%
Inversiones / Activos	95,9%	94,2%
Créditos / Activos	3,5%	1,7%
Bienes de Uso / Activos	0,1%	1,1%
Activos Intangibles / Activos	0,2%	1,6%

Móvil S.G.R. cuenta con un Comité de Inversiones compuesto por miembros del Consejo de Administración, el Gerente General y Representantes de Socios Protectores. El Comité tiene como objetivos: definir la estrategia de inversión de acuerdo con las políticas de inversión autorizadas, dar seguimiento al nivel de rentabilidad de las inversiones financieras realizadas, emitir recomendaciones sobre la estrategia de inversión de la cartera de valores, validar y aprobar las operaciones financieras para su elevación al Consejo de Administración, entre

otros. La actividad del Comité de Inversiones se ajustará a los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad, teniendo en cuenta en todo momento las directrices y/o lineamientos globales del plan de inversiones, basado en la Resolución 455/2018 de SEPYME y sus modificatorias.

La Sociedad informó que, dado el actual contexto de incertidumbre y volatilidad financiera, su estrategia actual de inversión del Fondo de Riesgo sigue criterios muy conservadores basados en la minimización de los riesgos para los Socios Protectores. En dicho sentido, la decisión es mantener una muy alta proporción del FDR invertida en activos denominados en moneda extranjera, siempre dentro del marco de los límites que establece la normativa vigente.

En particular, y más allá del marco de referencia general determinado por la decisión de mantener una muy alta proporción de activos dolarizados, la estrategia de inversiones de Móvil S.G.R. consiste en tener una cartera con el riesgo bien distribuido entre activos de bajo riesgo, entre los que se destaca la tenencia de activos externos, Fondos Comunes de Inversión LATAM, Obligaciones Negociables emitidas por empresas de primera línea de Argentina, Cauciones en moneda extranjera y, en menor proporción, Títulos de Deuda Provinciales con muy buena performance en materia de cumplimiento de obligaciones de deuda en el pasado.

En el cuadro a continuación se presenta la composición de las inversiones del FDR informada por la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020, a valor de mercado. Las inversiones se diversifican entre Títulos Públicos Nacionales (28% de la cartera), Obligaciones Negociables (25%), Títulos Extranjeros (12%) y Fondos Comunes de Inversión (11%). Si la valuación se hiciese a tipo de cambio oficial, el valor de las inversiones al 31 de Diciembre de 2020 sería de \$ 404,0 millones.

<b><i>Inversiones Fondo de Riesgo</i></b>	<b><i>31 de Diciembre de 2020</i></b>	
Títulos Públicos Nac. y Letras	123.255.611	27,6%
Títulos Públicos Provinciales	41.033.200	9,2%
Obligaciones Negociables	110.302.036	24,7%
Títulos Extranjeros (incluye CEDEAR)	53.737.082	12,0%
Fondos Comunes de Inversión	51.170.819	11,4%
Cauciones	40.009.426	8,9%
Activos PyME (FCI)	13.855.955	3,1%
Acciones	13.855.623	3,1%
Cta comitente y depósitos en bancos	-38.437	0,0%
<b>Total inversiones (\$)</b>	<b>447.181.315</b>	<b>100%</b>

#### 4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

MÓVIL S.G.R. cuenta con Manual de Calificación Crediticia que describe el proceso del análisis de riesgo que debe atravesar la PyME para poder recibir una garantía.

El proceso de calificación crediticia se inicia en el momento en el que la administración de MÓVIL S.G.R. aprueba la documentación enviada por la PyME y cambia el estado de la PyME en el sistema informático de gestión utilizado por Móvil S.G.R. (“SGR OneClick”) a “Alta pendiente”. Una vez que la PyME pasa a fase “Alta pendiente”, el analista de riesgo procederá a realizar el análisis de riesgo a través de las siguientes acciones:

- i. Obtener los datos de los parámetros requeridos en el Manual de Calificación Crediticia y realizar la carga de los mismos en el sistema. Estos datos surgen de: antecedentes crediticios (score nosis, cheques rechazados, deuda previsional, entre otros); central de deudores; información económica-financiera; análisis cuantitativo-cualitativo; socios mayoritarios y/o administradores; plan de negocios, etc.
- ii. Evaluar los parámetros detallados según dicho Manual.
- iii. Incluir el detalle del plan de negocios si correspondiese.
- iv. Realizar un análisis cualitativo e integral de la información.
- v. Realizar la carga de datos de los accionistas.
- vi. Dictaminar la calificación como “Aprobado” o “Rechazado”.

Durante el proceso de análisis de riesgo el analista podrá realizar una solicitud de información adicional a la PyME en caso de que lo requiera. Una vez concluido el análisis, el analista de riesgo procederá a realizar la calificación, la puede tomar alguno de los siguientes estados: Aprobación o Rechazo.

- (i) En el caso de que el analista comercial considere que la PyME aprueba el análisis de riesgo procederá a realizar las siguientes acciones en el sistema:
- Generar el informe de riesgo correspondiente con el detalle de los motivos que justifican su calificación.
  - Completar el campo “Calificación” con la opción “Aprobado”.
  - Cambiar el campo “Razón para el estado” de la línea “General” y la línea del producto correspondiente de “Inicial” a “Aprobado” verificando que los montos y las líneas solicitadas estén correctamente cargadas.
  - Crear la contragarantía requerida en estado inicial.

(ii) En el caso de que el analista comercial considere que la PyME no aprueba el análisis de riesgo procederá a realizar las siguientes acciones:

- Generar el informe de riesgo correspondiente con la el detalle de los motivos que justifican su calificación.
- Completar el campo “Calificación” con la opción “Rechazado”.

Luego de la calificación, la PyME continuará avanzando en el circuito comercial conforme a lo establecido en el proceso comercial.

Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo)<sup>2</sup>, y que MÓVIL S.G.R. presenta una exposición bastante menor. Al 31 de Diciembre de 2020, según informó la Sociedad, el monto promedio por socio representó el 0,7% de las garantías vigentes y el 0,9% del FDR Computable, y el mayor aval otorgado a un partícipe representó el 3,0% del riesgo vivo y el 3,9% del FDR Integrado a dicha fecha.

Al 31 de Diciembre de 2020 MÓVIL S.G.R. informó un riesgo vivo de \$ 526,3 millones, orientado principalmente a Micro empresas (49,4% del RV), seguidas por pequeñas empresas (26,0%) y empresas Medianas (20,2% correspondientes al Tramo 1 y el 4,4% restante a Medianas Tramo 2).

Las garantías otorgadas por la SGR se distribuyen entre todos los sectores de la economía; al 31 de Diciembre de 2020, excepto por construcción, cada uno de los sectores representó entre 11% y 35% del riesgo vivo:

<b>Riesgo Vivo por Sector al 31 de Diciembre de 2020</b>		
AGROPECUARIO	61.825.101	11,7%
COMERCIO	183.718.910	34,9%
CONSTRUCCIÓN	27.190.434	5,2%
INDUSTRIA	73.274.633	13,9%
SERVICIOS	180.284.894	34,3%
<b>Total</b>	<b>526.293.972</b>	<b>100%</b>

En términos regionales, tal como se observa en el siguiente cuadro, las garantías de MÓVIL S.G.R. se orientan en su mayoría a PyMEs de la Provincia de Buenos Aires (47% del RV a Diciembre 2020), seguida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Mendoza:

<sup>2</sup> La Res.440/2019 autorizó transitoriamente a las SGRs a renovar y computar en el Grado de Utilización de FDR aquellas operaciones otorgadas en dólares estadounidenses hasta el día 9 de Agosto de 2019 que, debido a la abrupta variación del tipo de cambio, hayan quedado excedidas del 5% del límite operativo individual.

<b>Riesgo Vivo por Provincia al 31 de Diciembre de 2020</b>		
Buenos Aires	249.229.122	47,4%
C.A.B.A.	191.023.942	36,3%
Córdoba	4.372.189	0,8%
Entre Ríos	2.700.000	0,5%
Mendoza	28.788.704	5,5%
Salta	10.000.000	1,9%
San Juan	7.000.000	1,3%
Santa Cruz	15.375.000	2,9%
Santa Fe	17.065.323	3,2%
Tucumán	739.692	0,1%
<b>Total</b>	<b>526.293.972</b>	<b>100%</b>

Con respecto a la mora, al cierre del ejercicio irregular de Diciembre de 2019 el Fondo Contingente se mantenía en cero. Al 30 de Septiembre de 2020 el Contingente fue de \$ 778.000 (al igual que el monto informado de deudores por garantías afrontadas), representando el 0,3% del riesgo vivo y el 0,4% del FDR Integrado a dicha fecha. A dicha fecha, las contragarantías representaron el 100% de las garantías vigentes:

	<b>sep-20</b>
Fondo Contingente / Riesgo vivo	0,3%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	0,3%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	0,0%
Ratio Contragarantías	100,0%

La Sociedad informó que en el comienzo de sus operaciones no contaba con garantías reales (hipotecas, prendas) sino principalmente fianzas. Sin embargo, en los últimos meses viene aplicando una política fuerte de contragarantías basada en el aval de cheques de terceros de libradores de primera línea y en la constitución de garantías auto liquidables (consideradas dentro de "fianzas").

A la última fecha informada por MÓVIL S.G.R., 31 de Diciembre de 2020 su riesgo vivo ascendió a \$ 526,3 millones y las contragarantías asociadas representaron el 100% de las mismas, distribuidas entre: 70,7% fianzas, 8,7% pagaré, 7,9% cheque de primera línea, 6,9% prenda de títulos y un 5,8% correspondió a contragarantías hipotecarias.

Con respecto al Fondo Contingente, al 31 de Diciembre de 2020 MOVIL S.G.R. informó que el mismo se ubicó en \$ 850.000 de un FDR total computable de \$ 399,4 millones, representando así el 0,2% del Fondo. Cabe mencionar que los indicadores de cartera irregular de la Sociedad se mantienen inferiores al Sistema; según última información al cierre de Diciembre 2020, la relación entre Contingente y FDR Computable para el total de SGRs fue 8,3%.

## 5. ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de MÓVIL S.G.R. está compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Dos titulares y dos suplentes son designados por los socios partícipes y los restantes integrantes por los socios protectores. La duración en el cargo es por tres años, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. Actualmente el Consejo está compuesto por:

**Marcelo Ernst (Presidente):** Es consultor económico, con amplia experiencia en desarrollo de negocios financieros e inmobiliarios. Se desempeñó como presidente de Corrientes Palace S.A., siendo actualmente consultor de Imk S.A. y presidente de Rawson Park S.A.

**Carlos Casalis (Vicepresidente):** Es Director en COLCAR MERBUS S.A., empresa líder en comercialización de todos los productos Mercedes Benz en Argentina. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el mercado automotor de Argentina, y tiene a su cargo el diseño de la estrategia financiera para los más de 1.600 clientes PyMEs que tiene actualmente COLCAR MERBUS.

**Darío Wasserman (Consejero Titular):** Se desempeñó como presidente de Garantizar S.G.R. desde enero-16 hasta enero-20. Asimismo, presidió la CASFOG (Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantía) y ocupó el cargo de Vicepresidente Segundo de ALIGA (Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía).

Los principales procesos de MÓVIL S.G.R. han sido debidamente documentados en distintos manuales de procedimientos. Estos abarcan:

- La relación con los inversores, incluyendo el proceso de incorporación, alta de un socio protector con su respectivo aporte al FDR y el cálculo del rendimiento financiero de su inversión. También el proceso asociado al funcionamiento y mecanismos de toma de decisiones del Comité de Inversiones.
- La gestión comercial, que permite la vinculación de pymes con la SGR, su calificación crediticia y el correspondiente circuito de evaluación de riesgo.
- La política de evaluación de riesgo, sustentada en los parámetros fijados para la calificación crediticia, la política de contragarantías y la gestión de operaciones que respaldan la emisión o rechazo de la garantía.
- La gestión de recupero de cartera en caso de mora.

Desde sus comienzos, la Sociedad ha realizado proyecciones con relación a su operatoria. En este sentido, esperaba llegar a fin del año 2020 con un Fondo de

Riesgo integrado cercano a los \$ 400 millones autorizados y un riesgo vivo superior a los \$ 480 millones, manteniendo un nivel de morosidad de aproximadamente 0,5% del RV, y finalmente cerró el año con el FDR prácticamente en su máximo autorizado (\$ 399,4 millones), un RV superior a lo proyectado, de \$ 526 millones, y un contingente menor, del 0,2% del riesgo vivo.

MÓVIL S.G.R. informó que se encuentra en proceso de solicitar un aumento del FDR autorizado y, de recibir dicho aumento, estima llegar hacia mitad del año 2021 con una integración del Fondo de \$ 540 millones. Con respecto a las garantías, proyecta otorgar, en promedio, alrededor de \$ 300 millones por mes, alcanzando hacia Junio 2021 un riesgo vivo superior a \$ 1.400 millones; y mantener una relación de mora sobre RV de 0,3%.

#### **Auditoría externa**

A partir de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2020 la auditoría es desarrollada por el estudio del Contador Público Iván L. Sasovsky, quien practica la revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

#### **Sistema informativo**

MÓVIL S.G.R. utiliza la plataforma “*SGR One Click*” desarrollada por la empresa Humanware Applications sobre Microsoft Dynamics 365. Este sistema es utilizado por más de 10 SGRs en el mercado argentino.

*SGR One Click* es una solución de CRM integral que contiene todos los módulos necesarios para la operatoria eficiente del negocio de Móvil S.G.R. Estos módulos incluyen: Socios, Análisis de Riesgo, Garantías, Fondo de Riesgo, Inversiones, GDU, Comisiones, SePyME y Contabilidad.

Todos estos módulos se encuentran vinculados entre sí de forma eficiente creando numerosas ventajas para la operatoria de la empresa. Esto permite:

- Control de la operatoria en tiempo real por parte de los gerentes de las áreas.
- Unificación de la información de los Socios (Partícipes, Protectores, Terceros) con su operatoria lo que evita errores de carga y permite reducir el tiempo de gestión de las operaciones.
- Vinculación con la plataforma de la Autoridad de Aplicación.
- Creación de registros de comisión automáticos al monetizar garantías otorgadas con facturación automática vinculada con AFIP.
- Cálculo automático diario del GDU (Grado de Utilización del FDR).
- Seguimiento comercial de socios.

- API disponible para vinculación con software externo.

El sistema permite, además, que cada empleado de MÓVIL S.G.R. cuente con un Usuario propio con permisos personalizables en función de sus tareas y responsabilidades. Esto permite llevar un mejor control de la operatoria de la S.G.R. y realizar un seguimiento eficiente de las tareas que corresponden a cada empleado.

Cabe destacar que la empresa Humanware Applications brinda soporte permanente y cuenta con equipo de desarrolladores que permite realizar modificaciones a pedido de las S.G.R. Esto permite que MÓVIL S.G.R. pueda realizar ajustes el sistema en función de su operatoria.

A su vez, en este momento se encuentra en desarrollo el Portal del Socio de MÓVIL S.G.R. Dicho portal va a permitir que los socios envíen su documentación, consulten sus límites, observen sus garantías vigentes, vencidas y en gestión y puedan realizar solicitudes de operación y de gestión de nuevos límites.

Por último, para el seguimiento de la estrategia comercial y de las principales variables de gestión de la SGR, en MÓVIL S.G.R. también se utiliza la herramienta "Power Bi" de Microsft. Es un servicio de análisis empresarial, que proporciona visualizaciones interactivas y capacidades de inteligencia empresarial, con una interfaz simple, que le permite al alto management de la empresa tomar decisiones sobre la gestión de la SGR de forma ágil y eficiente.

#### **Operaciones y saldos con sociedades relacionadas**

Al 30 de Septiembre de 2020 MÓVIL S.G.R. no poseía saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

#### **6. RENTABILIDAD**

La Sociedad recibió la autorización definitiva para operar durante Junio de 2019 y comenzó a otorgar garantías sobre fines del año 2019; por lo tanto al cierre del estado contable irregular al 31 de Diciembre de 2019 contaba con pocos ingresos y contabilizaba gastos de explotación y administración iniciales, presentando un resultado final operativo negativo. Al 30 de Septiembre de 2020 el resultado operativo pasó a ser positivo y representó (anualizando los primeros nueve meses del resultado operativo del ejercicio 2020) el 1,0% del Patrimonio neto total (que incluye al FDR):

	<b>sep-20</b>	<b>dic-19</b>
Rtado. Operativo / PN (con FdR)	1,0%	-2,4%
Rendimiento FdR / FdR	-11,8%	-6,8%

Con respecto al indicador de Rendimiento sobre FDR, al cierre de Septiembre 2020 el mismo fue negativo, si bien se encuentra valuado a tipo de cambio BNA y la Sociedad informó que a valor de mercado el FDR tuvo un buen rendimiento positivo. Asimismo, la Sociedad informó que al 31 de Diciembre de 2020 el rendimiento pasó a representar el 10,9% del FDR a valor de mercado (con activos cotizados a tipo de cambio MEP). Cabe mencionar que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder, y con valuación a tipo de cambio BNA) sobre el valor del Fondo al cierre del período, por lo cual, si sobre el final del período aumentan o disminuye los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

Una vez que se consolide el crecimiento de la Sociedad y se disponga de estados contables para un período representativo, se evaluará el rendimiento del Fondo y la evolución de las utilidades.

#### **7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS**

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en el contexto actual de recesión económica producto de la pandemia de covid-19 y también considerando el posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por la crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 31 de Diciembre 2020. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre el valor a tipo de cambio oficial informado por la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

<b>DATOS INICIALES</b>		
Valor de Inversiones del Fondo Disponible al 31-12-2020	447.181.315	
Riesgo Vivo al 31-12-2020	526.293.972	
<b>ESCENARIOS DESFAVORABLES</b>		
	Escenario a	Escenario b
<b>Valor de Inversiones del Fondo Disponible</b>		
Sensibilidad - porcentaje pérdida del valor de inversiones	15%	20%
<b>(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones</b>	<b>380.104.118</b>	<b>357.745.052</b>
<b>Riesgo Vivo</b>		
(2) Sensibilidad - garantías caídas por crisis (sin recuperado)	10%	15%
(3) Riesgo vivo caído (% de (2) sobre el valor al 31-12-2020)	52.629.397	78.944.096
<b>(4) Valor final del Fondo Disponible menos RV caído (1)-(3)</b>	<b>327.474.721</b>	<b>278.800.956</b>
% Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial	73%	62%

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de MÓVIL S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 62% (porcentaje que representa la estimación del Fondo disponible final sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

Asimismo, en el caso de MÓVIL S.G.R. cabe destacar que, si no se supone un crecimiento del riesgo vivo (RV) y se descuentan las garantías caídas tanto del RV inicial como del Fondo Disponible con menor valor, la relación de solvencia se mantendría inferior a 4 en ambos escenarios.

#### **CALIFICACION ASIGNADA**

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

	Ponderación	Puntaje
<b>1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	10%	5,00
<b>2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO</b>	20%	2,34
<b>3. ACTIVOS E INVERSIONES</b>	15%	2,30
<b>4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS</b>	15%	3,25
<b>5. ADMINISTRACION</b>	10%	4,16
<b>6. RENTABILIDAD</b>	10%	5,80
<b>7. SENSIBILIDAD</b>	20%	3,30
	<b>Puntaje Final:</b>	<b>3,46</b>

**En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.46.**

**La calificación de MÓVIL S.G.R. se mantiene en Categoría A.**

**ANEXO I – Financiamiento en el mercado de capitales**

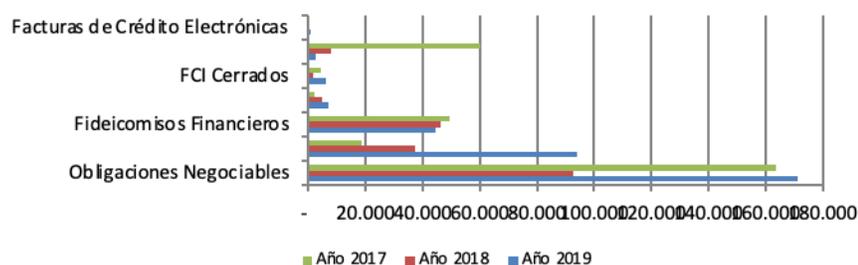
El siguiente cuadro presenta el financiamiento en el mercado de capitales por tipo de instrumento, al cierre de los años 2017, 2018 y 2019, según últimos informes anuales de CNV:

**FINANCIAMIENTO TOTAL POR INSTRUMENTO EN EL MERCADO DE CAPITALES**

Años 2017, 2018 Y 2019

En millones de pesos corrientes

Fuente Elaboración propia sobre datos de CNV



Entre 2017 y 2018 los únicos instrumentos que presentaron crecimiento fueron los CPD y Pagarés avalados. Al cierre del año 2019, la emisión nominalmente creció –respecto al año anterior- en: FCI Cerrados, Pagarés Avalados, Obligaciones Negociables (ON) y CPD. Analizando la variación en términos reales (expresando los montos de diciembre 2018 en precios de diciembre 2019), se observa una caída anual en la emisión de pagarés avalados, mientras que las ON presentan un crecimiento del 20%, los FCI cerrados de 161% y los CPD de 63%.

Respecto a las ON, cabe mencionar que si bien en monto la emisión aumentó, en cantidad de emisiones se produjo una disminución, y el régimen de ON PyME CNV Garantizada no estuvo exento de dicha tendencia: según informó CNV, en el año 2018 se realizaron 70 emisiones bajo el régimen PyME CNV Garantizada, mientras que al cierre de 2019 la emisión total anual fue de 36.

**Analizando específicamente el financiamiento PyME, se observa que el Cheque de Pago Diferido (CPD) se mantiene como el instrumento que canaliza el mayor caudal de recursos. Según último Informe Mensual de Financiamiento en el mercado de capitales publicado por CNV, al cierre de Octubre 2020 el CPD explicó el 83% del monto por el cual se financiaron las PyMEs. Ese porcentaje está compuesto por cheques de los segmentos tanto avalado como directo en sus formas tradicional y modalidad electrónica, con una creciente participación de estos últimos, los denominados ECHEQs, impulsados durante la crisis por Covid-19 para facilitar la negociación del instrumento en el marco del aislamiento social obligatorio. Según dicho informe:**

- El financiamiento total obtenido por las PyMEs a través del mercado de capitales durante el mes de Octubre de 2020 alcanzó los \$ 9.758 millones, un monto 20% superior al observado el mismo mes del año anterior. Este financiamiento se compuso de: \$ 6.882 millones (71%) en concepto de Cheques de Pago Diferido Avalados, \$ 1.117 millones (12%) correspondió al segmento directo de CPD; \$ 1.002 millones (10%) fue negociación de Pagarés avalados; \$ 237 millones (2%) correspondió a emisión de Facturas de Crédito Electrónicas (FCE); \$ 421 millones (4%) Fideicomisos Financieros; y \$ 100 millones (1% restante) fue colocación de Obligaciones Negociables.
- El financiamiento de este segmento de empresas constituyó el 26% del total del fondeo obtenido mediante la colocación de instrumentos con oferta pública en el mes. El siguiente gráfico presenta la participación PYME sobre el volumen total financiado en dólares:

**PORCENTAJE DEL FINANCIAMIENTO PYME SOBRE EL TOTAL ENERO - OCTUBRE**

Años 2011 - 2020

En millones de dólares estadounidenses

Fuente: CNV

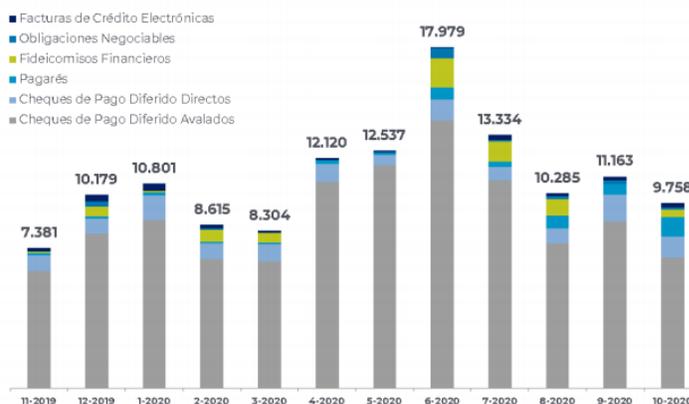


- El siguiente gráfico presentado por CNV informa la evolución mensual del financiamiento PYME por instrumento para los últimos 12 meses:

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS MONTOS COLOCADOS PYME - TOTAL MERCADOS**

En millones de pesos

Fuente: CNV



Tal como se observa, en todos los períodos el cheque de pago diferido representó el principal instrumento de financiamiento PYME. En los últimos doce meses, el monto de financiamiento obtenido por las emisoras PyME a través de los instrumentos ofrecidos en oferta pública y/o negociación en los mercados autorizados alcanzó \$ 134.458 millones, monto superior en 74% al obtenido en el período de doce meses inmediatamente anterior (\$ 76.265).

**Con respecto a la negociación de CPD, ECHEQ, Pagarés y FCE en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), según última publicación mensual del MAV, durante el mes de Diciembre de 2020** se negociaron CPD por un monto nominal total de \$ 14.675 millones, pagarés en dólares y en pesos por \$ 1.152 millones; y se negociaron Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME (FCE) por un monto total de \$ 123 millones en pesos y U\$S 278 mil en dólares. Se negociaron 14.858 Cheques, 192 Pagarés en pesos y en dólares (126 avalados y 66 del segmento directo), 124 FCE en pesos y 14 FCE en dólares. Asimismo, debe destacarse que desde el mes de Marzo de 2020 comenzaron las **negociaciones de ECHEQ**; del total de CPD negociado en el mes de Diciembre, 8.377 de estos fueron ECHEQs.

Durante el mes de Diciembre 2020 el segmento Avalado explicó el 55% de los negocios concertados en cheques, con una tasa promedio de CPD de 33,46%, la cual se ubicó 726 pbs. por debajo de la tasa informada en el mes de Noviembre. A continuación, se presenta la evolución en el último año del volumen total negociado de Cheques Avalados y la tasa promedio mensual del segmento avalado, todo según informes mensuales del MAV:

**CPD Avalados: Montos en millones de pesos y tasa promedio por mes.  
Diciembre 2019-Diciembre 2020**



---

## DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

**A:** Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

## INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables al 30 de Septiembre de 2020
- Estados Contables por el ejercicio económico irregular N°1 iniciado el 09 de Abril de 2019 y finalizado al 31 de Diciembre de 2019
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar) | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica - financiera de MÓVIL S.G.R. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores actuales o futuros de la empresa. La información cuantitativa y cualitativa suministrada por MÓVIL S.G.R. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.